

quiso apartar á sus hijas de la comunicacion de las criaturas, para que allá dentro gozasen á solas de su Criador. Es celoso Jesus, decia san Gerónimo á la virgen Eustoquio, y no quiere que otros vean su rostro: *Celotypus est Jesus, non vult ab aliis videri faciem tuam* (S. Ger. Epist. 22, ad Eust.).

3. Pues conociendo la Santa con feliz experiencia el genio de su divino Esposo, ceta el sumo recato que deben guardar sus hijas, intimándolas estas santas ordenaciones. Tenian por título: *Lo que se ha de hacer en esta casa de cosas forzosas*. Al fin del original puso esta nota el padre Gracian: *Viniendo yo á la visita, fray Gerónimo de la Madre de Dios, hallé haber cumplido estas cosas, como se contiene en las márgenes de este papel.* = *Fray Gerónimo de la Madre de Dios, provincial.* Y en las márgenes de cada ordenacion fué poniendo: *Ya se hace. Ya se hizo.* No hay que dudar en su observancia puntual, siendo aquella venerable comunidad de las mas ejemplares, y observantes de la religion.

4. Lo que es digno de notar en estas instrucciones, ú ordenaciones, es la gran prudencia, alto conocimiento, y suma discrecion que resplandecía en la Santa; pues á mas que algunas han pasado ya á decretos pontificios, hace en ella esta legisladora del cielo oficio de juez, médico, y maestro; porque de tal manera cuida de la salud espiritual, que no se olvida de dar sus preservativos para la corporal. De tal manera enseña á vivir con religiosidad, que cuida de que no dañe la reciente habitacion. ¿Pero qué diremos en aquella cortesania, y atencion que intima á sus hijas observen con las personas bienhechoras que nombra, sin dejar de advertirlas de su trage, aunque no profano, nada proporcionado para locutorios de las esposas de Cristo, sino que en todo fué atentísima esta gloriosa santa, en todo fué prudentísima esta sabia virgen?

5. Estas personas que nombra en los números cuarto, y quinto, como privilegiadas para que las pudiesen hablar á velo corrido, fueron: la primera doña Beatriz de Beamonte y Navarra, fundadora de aquel convento de Soria, y despues del de Pamplona; el cual edificó, no solo en lo material, con su caudal, y hacienda, sino tambien en lo espiritual con su ejemplar vida, pues tomando en él el santo hábito, y profesando con nombre de Beatriz de Cristo, siendo de edad de sesenta años, en diez y siete que vivió en la religion, trabajó tanto en los ejercicios de penitencia y mortificacion, que aunque vino tarde á la viña, mereció el premio de primera.

6. La segunda fué doña Leonor de Ayanz, hermana de don Gerónimo de Ayanz, señor de Guindulain, muy conocido en España, y fuera de ella por sus prodigiosas fuerzas; la cual, tomando el hábito en Soria en vida de nuestra Santa, se llamó Leonor de la Misericordia, para quien son las cartas 44 del tomo 1, y la última de este segundo; y pasando despues á la fundacion de Pamplona, la enriqueció de muchas virtudes, y heroicos ejemplos.

7. La tercera fué doña Elvira de Tapia, hija de un caballero principal de Soria, *mujer del señor don Francés*: fué este caballero don Francés de Beamonte sobrino de doña Beatriz, el cual, juzgando que

su tia le habia defraudado en la hacienda, con que hizo la fundacion de Soria, concibió tal enojo contra la Santa, y sus hijas, que le duró quince años, sin que los ejemplos de las hijas, ni los milagros, ni santidad de la madre, bastasen á trocarle la voluntad, ni á refrenar su lengua, ciego de pasion. Al fin de ellos se le apareció la Santa muy gloriosa, y corrigiéndole su errado concepto, le dijo: *Mucho has dudado de mi santidad. Pues mira lo que dice el Evangelio, que por el fruto se conoce el árbol; mira el que yo he dado.* A los benignos reflejos de tan soberana luz abrió los ojos, mudó de concepto, y trocó su vida de manera, que retirado á Arévalo, la hizo en adelante tan ejemplar, que mereció otros muchos favores de la Santa, como él mismo lo dispone en las informaciones de su beatificacion.

CARTA LXXVI.

A la madre Maria Bautista, priora de Valladolid. *Primera.*

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con ella. Si alguna vez quisiese creer lo que la digo, no verniamos á tanto mal. Harta pena me ha dado el suyo por ser en la cabeza. Todas sus cartas recibo; bien vienen por aquí. El padre visitador está bueno, que dias há que me dieron carta suya: tiene gran cuidado de escribirme, y hasta ahora le vá muy bien; mas él lo lleva con una discrecion, y suavidad grande.

2. ¡Oh, qué placer me ha hecho el decirme de la salud del padre fray Pedro Fernandez, que estaba con pena, que sabia de su mal, y no de su salud; que yo le digo, que no se parece á su amigo en ingrato, que con cuanto tiene que hacer, no le falta cuidado para escribirme, y todo me lo debe, aunque de cosa de deuda, harto mas me debe esotro! A no me haber detenido á mí Dios, días ha que hubiera hecho lo que ella queria hacer, mas no me deja, y veo que es su siervo, y que por esto es bien que le ame, que lo merece, y á él, y á cuantos hay en la tierra. Cuando pensáremos tener mas de ellos, estarémos bien bobas. Mas no es razon parecernos á él, sino que se agradezca siempre el bien que nos ha hecho. Y así vuestra reverencia déjese de esas damerías, y no le deje de escribir, sino procure libertad en sí poco á poco, que ya, gloria á Dios, yo tengo harta. Bendito sea él, que siempre es verdadero amigo, cuando queramos su amistad.

3. Deso que dice interior, mientras mas tuviere, ha de hacer menos caso dello, que se vé claro que es flaqueza de imaginacion, y mal humor; y como esto vé el demonio, debe ayudar su pedazo. Mas no haya miedo, que san Pablo dice, que no permite Dios seamos tentados

mas de lo que podemos sufrir (1. Cor. 10, v. 13). Y aunque le parezca consiente, no es así; antes sacará de todo esto mérito. Acabe ya de curarse, por amor de Dios, y procure comer bien, y no estar sola, ni pensando en nada. Entreténgase en lo que pudiere. Yo quisiera estar allá, que había bien que hablar para entretenerla. ¿Cómo no me ha escrito, [de los trabajos de don Francisco? Que le hubiera escrito, que le debo mucho. De qué vea á la condesa de Osorno, déla mis encomiendas. No sé qué se ha de hacer desa novicia ciega; yo la digo que es harto trabajo. Siempre escriba recados míos á fray Domingo, y me diga cómo está. Es hoy día de las Animas, y yo de vuestra reverencia.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta, según se colige de su contesto, se escribió en Toledo á 2 de noviembre de 1576. Pues en ese partió el señor don Juan de Austria para Flandes, y en ese mismo año estaba la Santa por noviembre en Toledo. Es para aquella gran religiosa la madre Maria Bautista sobrina de la Santa, priora de Valladolid, para quien se escribieron las cartas cuarenta y seis, y cuarenta siete del tomo primero, donde el señor Palafox insinúa lo ilustre de su valor, y virtud. Su original se halla en *Porta-Cali* de Valladolid.

2. En el número primero manifiesta la Santa el cuidado, y amor de la salud de esta insigne religiosa, y se conoce le tenía grande; pues se lo repite varias veces. Lo que mucho se ama, mucho se cuida. Luego la dice: «Que está bueno el padre visitador, y que le va bien con aquella gente. Habla del padre Gracian, que proseguía su visita de Andalucía, todavía con bonanza, por su gran prudencia, suavidad, y discrecion.

3. En el número segundo manifiesta el gozo de la salud del padre fray Pedro Fernandez, célebre dominico, muy apasionado de la *Dominica in Passione*, y de su reforma. El otro que dice, *no se parecia á este amigo*, acaso era el maestro Medina, que debía de padecer sus olvidos de maestro; lo cual sentía la Santa; y mas Maria Bautista, que le dejaba de escribir; porque él parece se olvidaba de responder. Pero la corrige su discreta madre, y la dice con mucha gracia: *Que se deje de estas damerías, y no le deje de escribir*. Que no mire á lo que hace, sino á lo que merece; agradeciéndole los favores pasados, sin atender al desvío presente.

4. Esta es una máxima de las mas importantes, no solo para lo místico, y moral, sino tambien para lo práctico, y civil. Muchas casas, familias, y personas rompieron con la amigable correspondencia que cultivaban por reparar en damerías, que aquí reprueba santa Teresa. Muchas personas de virtud no acaban de alcanzar la verdadera libertad, porque reparando en estas damerías no acaban de vencer su natural, que sería el triunfo mayor, la victoria mas gloriosa; la mayor valentía es vencer los resabios de la naturaleza. Las inclinaciones de la propia

estimacion son las damerías que se han de dejar, corregir, y vencer, si se desea alcanzar la santa libertad propia de la virtud, y conservar una constante y urbana amistad.

5. Allá decía Séneca, con ser gentil: Si te han hecho diez beneficios, no los borres todos por un agravio (*Senec. de Benef.*). Descuenta un beneficio, y te quedarán nueve para el justo agradecimiento, pero descontar todos los beneficios por un disgusto, es cuenta que solo pasa en la aritmética de los ingratos. Y como el mundo está lleno de este fruto amargo, á cualquiera disgusto se borran todos los beneficios pasados. Pues no, dice santa Teresa, mirese á lo que hizo el amigo y bienhechor, atiéndase á sus favores pasados, para la debida gratitud, y conservar su decorosa amistad, aunque al presente se padezca algun desvío, ó desden; porque no ha de ser la amistad como el vidrio, ni aun como el cristal, que al menor descuido saltan, y rompen, sino como el fino diamante en la solidez, firmeza y duracion.

6. (*No hay amigo como Dios*). Al fin del número nos dá otro documento la Santa, propio de una doctora de la Iglesia. Pues nos enseña á no fiar de criaturas, que faltan al mejor tiempo sino poner toda nuestra confianza en Dios, *que siempre, dice, es verdadero amigo, cuando queremos su amistad*. ¿Quién mejor amigo, dice san Ambrosio, que el que dió la vida por nosotros? *¿Quis amicitior nobis, quam qui pro nobis corpus suum tradidit?* (S. Amb. lib. 7, in Luc. c. 11). Este sí que es el verdadero amigo; de todos los demás, dice la Santa á sus hijas: *Cuando pensáremos tener mas de ellos, estaremos mas bobas*.

7. El número tercero es precioso para consuelo de pusilánimes, y aliento de atribulados. Debía de estarlo mucho esta buena religiosa de algun trabajo interior, y la anima su madre, y maestra espiritual, diciéndola, que no haga caso, ni tenga miedo, alegando muy al intento el testo de san Pablo, quien en otra carta consolatoria dice á los Corintios: Que no permitirá Dios seamos tentados, mas de lo que podemos sufrir (1. ad Corint. 10, 13). Es Dios padre amoroso, y médico muy perito, que solo receta la dosis de la tentacion, que pueda aprovechar al enfermo: *Facies cum tentatione proventum*.

8. Luego la dice: *Que se acabe de curar, que coma, que beba, y se divierta, y que quisiera estar allá para recrearla, pues había bien que hablar para entretenerla*. ¿Qué mas podía decir á una hija muy amada la madre mas cariñosa? Pero todo lo era esta madre de amor, tan llena de caridad, como de gracia, prudencia y discrecion.

9. Antes de concluir cumple la Santa con su atencion, y política acostumbrada, que tambien usó san Pablo en sus cartas de saludar á sus amigos, y personas de su cariño. Nombra por primera á la condesa de Osorno, doña Maria de Velasco, de la casa de los señores de Moron. Véanse las notas á la carta 60 del tomo 3, núm. 17. Luego saluda á Maria de la Cruz, que fué una de las cuatro primeras de Avila. Casilda era la de Padilla que esta novicia, de quien se habló en las notas á las cartas catorce y otras; y se hablará en las siguientes. Las demás eran religiosas de aquella casa.

10. Finalmente, encarga á su amada hija, que siempre escriba recados suyos á fray Domingo. Era este aquel gran dominico fray Domingo

Bañez, á quien tanto debió la Santa, y su reforma. De suerte, que hace la Santa en esta carta una conjuncion tan varia de estrellas, y lucientes astros, que solo su gran comprension podía formar tal constelacion, coronándola con los graciosos reflejos de su perpetua gratitud, para con aquellos que en algun tiempo la hicieron algun favor.

CARTA LXXVII.

A la mesma madre María Bautista, priora de Valladolid. *Segunda.*

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia. Por priesa que me doy á despachar este hombre, es tarde, por ser dia de misa; y tambien me he detenido un poco, con que acaba de llegar el padre Nicolao, con quien me he holgado mucho. Ya envio su carta á nuestro padre vicario, y yo escribo á su paternidad las comodidades que parece hay, ó causas para que dé la licencia, y le digo de cómo no se tomó para ahí á Ana de Jesus. Entienda que siempre hé miedo estos muchos dineros; aunque cosas me dice de esa doncella, que parece la trae Dios. Plegue á él sea para su servicio. Amen. Déle un gran recaudo de mi parte, y que huelgo de haberla de ver tan presto. El mal de la señora doña Maria me ha dado harta pena. Dios la dé la salud que yo le suplico, que es cierto veo la quiero tiernamente estando sin ella.

2. Ha de saber, que el dia de Corpus-Christi me envió nuestro padre vicario un mandamiento, para que vaya á esa casa, con tantas censuras, y rebelion, que viene bien cumplida la voluntad del señor obispo, y lo que en esto pidió á su paternidad. Así, que á lo que entiendo, yo me partiré de aqui un dia despues de san Juan, ó dos. Por caridad me tenga enviada á Medina una carta, que la enviará nuestro padre vicario, que es menester verla allí. Y dígales que no me hagan ruido destos sus recibimientos, y á vuestra reverencia pido lo mesmo, que cierto lo digo que me mortifican, en lugar de darme contento. Esto es verdad, porque me estoy deshaciendo entre mí de ver cuán sin merecerlo se hace; y mientras mas vá, mas. Miren que no hagan otra cosa sino me quieren mortificar mucho. A lo demás que me escribe, no digo nada; porque la veré con el favor del Señor, presto. En Medina no me deterné sino tres, ó quatro dias, pues he de tornar por allí á Salamanca, que así me lo manda nuestro padre vicario, y que me detenga ahí poco.

3. A la señora doña Maria, y al señor obispo me envíe á decir esto que pasa, que razon tienen de holgarse con que tenga este cargo nuestro padre, que naturalmente desea servir á sus señorías; y así ha rom-

pido por todos los inconvenientes que en esto habia, que no los dejaba de haber hartos. Y tambien vuestra reverencia sale con quanto desea. Dios la perdone. Pidale sea mi ida para que aproveche á vuestra reverencia en que no esté tan hecha á su voluntad. Yo por imposible lo tengo, aunque Dios todo lo puede. Su Majestad la haga tan buena, como yo le suplico. Amen. Aun no he dado su recaudo á las hermanas. En el negocio de Casilda no se trate nada, hasta que yo vaya. Y cuando entendamos lo que su madre hace, se dará cuenta á su paternidad. Pues son sencillas las tercianas que tiene, no hay de qué tener pena. Encomiéndemela, y á todas. Es hoy domingo infraoctavo del Santísimo Sacramento. Llegó este hombre hoy á las cinco de la mañana, despachámosle á las doce del mesmo dia poco antes.

Indigna sierva de vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila el año de 1579, domingo infraoctavo del Santísimo Sacramento, que este año fué á 21 de junio. Y aunque dice la Santa estaba de priesa cuando la escribia, bien la podemos leer muy despacio, por la gran doctrina, que nos franquean sus clausulas, siempre llenas de discrecion, y dulzura celestial, para endulzar el camino de la virtud.

2. En el número primero dice se holgó mucho con el padre Nicolao. Fué el gran padre fray Nicolás Doria, á quien trajo con sus oraciones á la religion, sugeto de tanta magnitud, como cortado á la medida de su corazon. Esta creo fué la ocasion en que la hizo á la Santa la primera visita. No habiéndola visto despues de religioso hasta ahora, que la vino á ver, y comunicar á Avila, con que no hay que estrañar se holgase esta doctora de las gentes con tal venida como allá san Pablo con la venida que dice en sus cartas de Tito, su discipulo amado (2. *ad Corinth.* 7. 6).

3. (*Son de temer los muchos dineros*). Prosigue la Santa, y dice á esta su hija: *Que ya envio su carta al padre vicario.* Era vicario general el padre fray Angel de Salazar, y la carta que le envió trataba sobre una pretendienta, que deseaba entrar en aquel convento de Valladolid. Debía de ser doncella rica; y recelando la Santa no destruyese con su riqueza la pobreza evangélica, escribe una máxima muy religiosa: *Entienda, dice, que siempre hé miedo á estos muchos dineros.* No se oirá en alguno de los escritos de la Santa, que tuviese miedo á la mucha pobreza. Antes en todos ellos vemos alegrarse, gozarse, y recrearse con la mucha pobreza, á la que aquí recela, y teme la mucha riqueza.

4. Todos los santos patriarcas fundaron sus sagradas religiones sobre las basas firmes de la santa pobreza; y siempre que esta se conservó en su vigor, perseveraron las religiones en su primitivo fervor. Si alguna

ha decaído de su religiosa observancia, ha sido por haber flaqueado en los cimientos de la santa pobreza. Mírense los fervores de la Iglesia primitiva, y repárese en la frialdad, y tibieza con que tropieza sin querer la vista; y no hay que buscar otra razón de diferencia, como lo endechan, no sin dolor, los santos Padres, que el menoscabo de la pobreza evangélica, en que la fundó, el que nació pobre en Belén, y murió desnudo en Jerusalén. Luego discretísima santa Teresa teme bien los muchos dineros, no sea que comience á flaquear su gran edificio por los cimientos.

5. La venerable Ana de Jesus depona, que cuando veía á sus hijas inclinadas á recibir alguna novicia, por lo temporal las solía decir: *Míren que no es eso lo que nos ha de sustentar, sino fiar solo de Dios; y así se me hacen mejor las casas que fundó sin favores humanos. Acuérdense de esto despues de yo muerta.* Esta misma doctrina dejó estampada en su libro del Camino de la perfección, y la repite en el de sus Fundaciones; porque enamorada de la santa pobreza, la quiso arraigar bien en todas sus casas. Quiso que la pobreza evangélica las sirviese de muros, y que ella fuese el blason de sus armas.

6. Es verdad que no temia aquí los dineros, sino los *muchos dineros*. Porque conocía que en los precisos no habia el peligro que en los muchos. Son precisos los dineros para vivir, y fabricar conventos. Pero lo que edifica el dinero, puede destruir el mucho dinero. Por esta razón solía decir la Santa, que estaba mas contenta cuando la faltaba, que cuando la sobraba: escediendo en este particular á Salomón, que aunque no queria lo sobrado, pedía no le faltase lo necesario: *Tribue tantum victui meo necessaria* (Prov. 3, vers. 8). Muchas veces podemos decir de esta doctora celestial: *Ecce plus, quam Salomon hic* (Matth. 12, 42).

7. Prosigue la Santa diciendo: Que avisaba al padre vicario general como no se tomó para ahí; esto es, para Valladolid, á Ana de Jesus. Esta fué una práctica que usó la Santa, de que hay otro ejemplar en aquella casa. Pues en la profesion nona, que es de la madre Catalina de Jesus, á quien escribió una de sus cartas nuestro padre san Juan de la Cruz, y murió despues en Soria, se halla al pié esta nota: *No profesó para esta casa, ni se recibió, sino para la que nuestra madre fundase, y la quisiere llevar*, lo cual denota, que en aquellos principios recibía la Santa algunas novicias, donde podía, para acomodarlas despues, donde fuesen necesarias en alguna nueva fundación.

8. Esta Ana de Jesus, de quien dice *no se tomó para allí*, habia profesado este mismo año de 79, á 20 de abril. Fué natural de Valencia de don Juan, y murió en el mismo convento de Valladolid á 4 de octubre de 1610. Con que aunque se habia tomado para otra parte, no saldría despues, ó volvió allí á dar el alma á su Criador, á donde se le entregó en holocausto por la profesion. *Doña Maria*, de cuyo mal se compadece la Santa, y dice la amaba con ternura, era doña Maria de Mendoza, su grande amiga, hermana de don Alvaro de Mendoza, de quienes habla en el número tercero.

9. En el número segundo dice: Como el padre vicario fray Angel de Salazar la envió un mandato con censuras, y rebelion, para que fuese á Valladolid, á instancia del obispo don Alvaro de Mendoza, y de allí á

Salamanca, á petición de don Luis Manrique, capellan, y limosnero mayor de su majestad, á procurarles casa propia á sus hijas, como consta de la carta siguiente. La mucha devoción del buen obispo cargaba de censuras á la Santa; bien es verdad, que censuras de devoción, eran clarines del amor. Escusábase la Santa cuanto podía de viajes, y el amor del obispo la acusaba por rebelde, que tambien el amor acusa sus rebeldias. En fin, so pena de rebelion, la hicieron ir á Valladolid el amor, y la devoción.

10. (*Servian de mortificación los aplausos á la Santa*). Con tal devoción, y amor la querrian recibir, que previniéndose su humildad, dice, aumentándonos á todos su amor, y devoción: *Digales, que no me hagan ruido de estos recibimientos, y á vuestra reverencia lo mismo, que cierto lo digo, que me mortifican en lugar de darme contento. Míren que no hagan otra cosa, sino me quieren mortificar mucho.* ¿A quién no causarán una amorosa devoción, y aun una devota admiración palabras de tanta humildad? Solo por ellas, dichas con tales veras, merece ser recibida como una gran santa. Recibanla, pues, sus hijas con la mayor solemnidad, pues merece que la festejen mejor que allá las flores á su diosa Isis por madre, que las produjo, y las mantiene á su pecho con el dulce néctar de su rocío. Y lleve por Dios la madre esa mortificación, por no privar á sus hijas, y devotos de su gusto, amor, y devoción.

11. Si tantas veces ha hecho glorias á sus penas, sufra ahora la pena de esas glorias. Si muchas veces se ha gloriado en las contumelias, y desprecios por Dios, tolere ahora por Dios esas honras, y aplausos. Grande fué santa Teresa en toda virtud, grandísima en la humildad, y lo mostró bien en esta ocasión; pues como dijo san Bernardo: No es lo grande ser humilde en el desprecio, pero es grande, y lo raro ser humilde en el aplauso: *Non magnum est esse humilem in adjectione, magna prorsus, et rara virtus humilitas honorata* (S. Bern. homil. 4, super Missus est).

12. En el número tercero está preciosa la Santa, pues dice á Maria Bautista, diga al buen obispo, y su hermana lo que pasa. Como quien dice: digales cómo me ponen, y traen sus finezas. Me ponen cargada de censuras, y me traen como á una monja rebelde, por esas tierras: aunque no podemos decir del padre Salazar lo que del otro dijo Juvenal: *Dat veniam cornis*; pero la otra parte de la sátira se verifica á la letra, *Vexat censura columbam* (Juv. Satyr. 2). *Razon tienen de holgarse, prosigue, de que tenga este cargo nuestro padre*; porque acababan de hacer vicario general al dicho padre Salazar; y como era amigo antiguo de esos señores, los deseaba complacer, y á mi me pondrá, traerá, y llevará á donde gustaren.

13. Luego á la priora, que deseaba el viaje de la Santa, echa su puntadilla graciosa: *Tambien vuestra reverencia, dice, sale con quanto desea. Dios la perdone. Pidale sea mi ida, para que aproveche vuestra reverencia en que no esté tan hecha á su voluntad. Yo por imposible lo tengo, aunque Dios todo lo puede.* Con que la deja, si bien alegre con su ida, pero humillada, enseñada, y instruida, para que no sea amiga de hacer su voluntad, aunque sea á título de devoción. Pero la gracia con que lo dice, y el arte con que lo escribe, no es imitable.

14. Este viaje de la Santa, aunque no se halla en sus historiadores, es cierto; pues consta claramente de esta carta, y la siguiente, como tambien de las informaciones de su beatificacion, y de otros papeles, y cartas suyas (Tom. 1, Cart. 60, n. 5).

15. *El negocio de Casilda*, que dice al fin, *no se trate hasta que vaya allá*, eran ciertos debates que hubo con los parientes de la hermana Casilda Juliana de la Concepcion, la de Padilla; que habiendo renunciado su cuantiosa legitima á favor de aquel convento de Valladolid, ni aun dote la dieron, sino solo alimentos; y últimamente se la llevaron, con Breve de su Santidad, á las religiosas Franciscas, y murió, harto apesurada de su mudanza, en el convento que llaman de la Viña, en la ciudad de Burgos.

CARTA LXXVIII.

A la madre Ana de la Encarnacion, prima hermana de la Santa, y priora del convento de Salamanca.

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra reverencia. Hoy dia del Corpus-Christi me envió el padre vicario fray Angel esa carta para vuestra reverencia, y un mandamiento, con precepto para que vaya á esa casa. Plegue á Dios no sea urdiembre de vuestra reverencia que me han dicho se lo pidió el señor don Luis Manrique. Mas como sea para hacer yo algo que aproveche en su descanso, lo haré de buena gana, y quisiera fuera luego; mas manda su paternidad que vaya primero á Valladolid: no debe haber podido hacer otra cosa, que cierto yo no he ayudado, antes he hecho lo que buenamente he podido para no ir. Esto para con vuestra reverencia, porque me parecia por ahora se podia excusar; mas quien está en lugar de Dios, entiende lo mas que conviene. Dice su paternidad, que esté poco allí, y por poco que sea, será el mes que viene, y plegue á Dios baste. Parece que para lo de allá no hace mucho al caso esta tardanza. Es menester que vuestra reverencia lo tenga secreto por Pedro la Vanda, que luego nos matará con conciertos; y lo que mas conviene es, que no haya ninguno. Si algo se ofreciere, púedeme vuestra reverencia escribir á Valladolid. Las cartas no vinieron, antes anda á buscar al estudiante su padre. No le dé á vuestra reverencia pena, que ahora voy cerca de donde está el padre Baltasar Alvarez. El obispo dese lugar me dicen está ya bueno, que me he holgado.

2. A la hermana Isabel de Jesus, que me pesa harto de su mal. A la priora de Segovia he escrito, que diga al señor Andrés de Jimena, que

si me quiere hablar, que venga aqui presto, no sé lo que hará. El padre vicario me dice dá licencia para que se trate del concierto: deseo no deje de venir, que no nos desconcertaremos con el favor del Señor, que deseo mucho servirle, y dar contento. A la mi Isabel de Jesus no la querria hallar flaca, la salud del cuerpo la deseo, que de la del alma contenta estoy. Vuestra reverencia se lo diga, que espera el que esta lleva, y así no puedo decir mas, sino que Dios la guarde, y á todas me encomiende. Es hoy dia del Corpus-Christi.

De vuestra reverencia sierva,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila el mismo año de 79, que la pasada, dia del Corpus, que aquel año cayó á 18 de junio. Su original se halla en la Bañeza. Es para la madre Ana de la Encarnacion, prima hermana de la Santa, hija de Diego de Tapia, y dona Maria de Ahumada, hermana de la madre Inés de Jesus; que ambas siguieron á su santa prima de la Encarnacion á la reforma; ambas fueron en ella insignes preladas, y ambas murieron en un mismo dia, acreditando su verdadera hermandad, que venciendo al mundo, consiguieron juntas el reino del cielo (*Hist. Tom. 3, libr. 11, cap. 10*).

2. Fué la madre Ana la primera priora del convento de Salamanca; desempeñó el oficio con tanto acierto, que la obligaron á continuarlo, con aprobacion comun, por trece años. Decia la Santa, alabando su prudencia, y discrecion: *Que ninguna priora la aliviaba tanto en sus trabajos, y cuidados, como la madre Ana*. Era su vida tan ejemplar, y su doctrina tan eficaz, que pegaba á las almas calor, y luz en el camino de la perfeccion. Por lo cual, nuestra gloriosa madre la solia decir: *Dios se lo pague, Ana, que tan buenas hijas me cria*. Tan buenas se las crió, que las mas salieron á fundar nuevos conventos. No hay que extrañar, pues según dice nuestro gravísimo historiador, no parece que criaba novicias, sino que instruía fundadoras. Arraigó en aquel nuevo vergel de Salamanca la vida del renovado Carmelo, con tal firmeza, y felicidad, que hasta hoy se conserva en el primer verdor; produciendo tan hermosos sarmientos, que trasplantados á Francia, y Flandes, y propagados ya por todo el orbe, ha cogido el Señor muy dulces frutos de la viña que plantó la diestra de su agricultura celestial.

3. En el número primero confirma la Santa el viaje, y circunstancias que dejamos notado en la antecedente. Este viaje, con otros tres, hizo la Santa á Salamanca, para acomodar á sus hijas de casa propia, lo que no logró, disponiéndolo así Dios, para ejercicio de la madre, y de las hijas, como en otra parte queda dicho. No gustaba de hacerlo la Santa por ahora, y dice á esta su hija querida, y prima amada: *Plegue á Dios no sea urdiembre de vuestra reverencia* (En unas partes llaman urdiembre, en otras urdiembre como nota el P. Terreros en la traduccion del

Expecta. de la Natur. convers. 4., al princ.). Bien sospechaba la Santa, que aunque su ida era á peticion de don Luis Manrique, seria urdiembre, ó urdidura de la priora. Pues como la Santa la enseñó á hilar bien en su celda de la Encarnacion, y despues en la reforma, y mas delicado y mejor, urdió los medios muy bien para conseguir su fin. Por cierto tenía buen gusto de ver á su santa prima, que sobre prima, y santa era su consuelo, aliento, y doctrina, como madre, maestra, y fundadora. En fin, las que en Toledo dijo la Santa que no sabian, sinohilar, en Salamanca, y Valladolid aprendieron tambien á urdir.

4. (*La salud corporal ha sido no pocas veces contraria á la espiritual*). En el numero segundo manifiesta su sentimiento de la indisposicion corporal que padecia Isabel de Jesus. Digo corporal, porque así lo declara la Santa al fin, diciendo: *Que de la salud de su alma está contenta.* ¡Dichosa alma, de quien santa Teresa tenia tal satisfaccion! Bien dá á entender era de Jesus desde el nombre al corazon, y tanto mas de Jesus, cuanto mas la regalaba con la enfermedad. San Vicente Ferrer advierte que Marta siempre fué buena, habiendo sido pecadora la Magdalena (*San Vicen. Fer. sermon 5. Domin. 16. Trin.*). Y dá por razon de diferencia la falta de salud en Marta, y gallarda robustez en Magdalena. Santa Clara estuvo veinte y ocho años postrada en una cama; santa Ludovina treinta y ocho. Todo nos declara las utilidades espirituales que atesora la enfermedad, y los menoscabos que ocasiona la robustez, y la salud.

5. Esta feliz religiosa, que acompañó á la Santa en varios viajes, y conventos, fué la que siendo novicia cantó en unas pascuas aquella devota coplilla: *Véante mis ojos, dulce Jesus bueno: Véante mis ojos, y muérame yo luego, á cuyos dulces ecos acometió á la Santa tan fuerte arrohamiento, que estuvo para morir de pena de no ver á Dios.* Sobre lo que escribió á su confesor un papel, que traen sus historiadores Yepes, (*Yepes libr. 3. cap. 23. Año Teres. dia 2 de abril, n. 7*), y Ribera, en que descubre un nuevo misterio de la teología mística. Esta fué la feliz ocasion en que compuso aquellos versos, que cada uno es una ascua de fuego, que comienzan: *Vivo sin vivir, etc.* Y siempre que volvía la Santa á Salamanca la solía decir, como lo deponen todos la misma religiosa: *Venqa acá, mi hija, cánteme aquellas coplitas.* No hay que estrañar que aquella enamorada salamandra se quisiese saborear en las llamas de la Divinidad, para quedar cuanto antes, como lo quedó despues sagrada víctima del divino amor.

6. El señor Andrés Jimena que nombra aquí la Santa, era un caballero de Segovia, hermano de la mencionada religiosa Isabel de Jesus, de cuya intervencion se valió la Santa para negociar la licencia del obispo, y ciudad de Segovia para aquella fundacion. El negocio á que le llamaba para ajustarlo antes de partirse á Valladolid, debia de ser sobre algun legado, obra pia, ó limosna, que debió de dejar al convento su hermana, como se lo agradece la Santa, en la carta 40., del 1. tomo, núm. 2., que se la escribió siendo aun seglar, confirmándola con dulzura de madre en su vocacion. O si era sobre el dote, seria sobre sus atrasos; pues habia profesado dia de san Eliseo, seis años antes en el de 73.

CARTA LXXIX

A la madre Maria de san José, priora del convento de Sevilla. *Primera.*

JESUS

1. Sea con vuestra reverencia hija mia. Yo les digo, que si alguna pena tienen por mi ausencia, que me la deben bien. Plegue al Señor se sirva de tantos trabajos, y penas, que dejar hijas tan queridas, dán; y que vuestra reverencia y todas hayan estado buenas, yo lo estoy, gloria á Dios. Ya habrán recibido las cartas que llevó el arriero: esta irá bien cierta, porque pensé estar aqui mas dias; y por ser san Juan el domingo, he abreviado en irme, y así tengo poco lugar. Como el padre fray Gregorio es el mensajero, no se me dá mucho.

2. Yo vengo con cuidado de que vuestra reverencia no se vea apretada en pagar ogaño esos censos, que para otro año, ya el Señor habrá traído quien los pague. Una hermana desta Santangel, que está aquí, loa muy mucho la madre priora, y la quisiera mas, que la que aquí entró. Dicen que darán de dote de la que acá está (que por agosto cumple un año) trescientos ducados, que tanto dice que llevará esotra, con que podrán pagar este año. Harto poco es: mas, si es verdad lo que dicen della, de balde es buena; y por ser de acá, tratelo con nuestro padre, y sino tuvieren otro remedio, tomen este. El mal que hay es, que no há mas de catorce años, y por eso digo que se tome á mas no poder; allá se verá.

3. Paréceme seria bien que nuestro padre ordenase, que hiciese luego Beatriz profesion, por muchas causas: y la una por acabar con tentaciones. Encomiéndemela, y á su madre, y á todas las que viere, y todos, y á la madre supriora, y todas las hermanas, en especial á mi enfermera. Dios me la guarde, hija mia, y la haga muy santa. Amen. Mi hermano les escribió esotro dia, y se les encomienda mucho. Mas ley tiene que Teresa, que no aprovecha querer mas á ningunas, que á ellas. Porque la madre priora escribirá (con quien cierto me he holgado mucho), y fray Gregorio dirá lo que hay que decir, no mas. Creo estaré algunos dias en Toledo, escribame allí. Fué ayer dia de la Santísima Trinidad. Procure enviarme carta de nuestro padre, ó largas nuevas, que ninguna cosa he sabido de él. Dios las haga santas. Año de 1576.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

En la monja me he informado mas, y no hay ahora que hablar en ello.